



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
Pl/ Mayor, 1  
05113 BURGOHONDO

**Asunto:** *Notificación del acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila.*

*Expte. núm.: AR-82/2020-05*

*Interesado: ALEJANDRO FITO PRADO*

*Objeto del expediente: AUTORIZACIÓN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROYECTO DE CAMPAMENTO. Polígono 7, parcelas 216 y 220. BURGOHONDO.*

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila, en la sesión celebrada el día 31/07/2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**AUTORIZAR el permiso** solicitado conforme el proyecto presentado. La intervención arqueológica se realizará bajo la responsabilidad técnica y científica de **D. Alejandro Fito Prado** y **tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso**, siendo supervisada por el Arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Ávila.

El material arqueológico se depositará en el Museo Provincial de Ávila, sito en plaza Navillos, 3, de Ávila.

El director técnico de la intervención se compromete a cumplir con lo establecido en el Título IV del Decreto 37/2007, de 19 de abril, Reglamento protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

En todo caso, la autorización se entenderá concedida sin perjuicio del derecho de propiedad de terceros.

El titular de la presente autorización será responsable de obtener las restantes autorizaciones necesarias para la ejecución de los trabajos objeto de esta autorización.

La obtención de cualesquiera otras autorizaciones, que se precisen respecto a los trabajos objeto de esta autorización, será responsabilidad de los titulares de ésta.



Delegación Territorial de Ávila

Comisión Territorial de Patrimonio Cultural

Este acuerdo se notifica sin estar aprobada el acta de la sesión, lo que se advierte en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.1 del Decreto 37/2007, de 19 de abril, Reglamento protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Ávila, 04 de agosto de 2020

VºBº  
EL PRESIDENTE,  
P.A., EL VICEPRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Alejandro Núñez Alvaro

Fdo.- Pilar Ramos Moráis